



En la provincia de Almería

Mitma obtiene Declaración de Impacto Ambiental favorable al proyecto de construcción de un tercer carril en la autovía A-7 entre Roquetas y Almería

- La actuación se desarrolla entre los enlaces 429 y 438, en los términos municipales de Almería, Enix y Roquetas de Mar.
- Este hito permite avanzar hacia la aprobación final del proyecto, que mejorará la capacidad y los niveles de seguridad del tramo.
- Incluye la reordenación del enlace de Almería, mediante la ejecución de una glorieta en el semienlace sur.

Madrid, 17 de julio de 2023 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha obtenido la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) favorable al proyecto de trazado para la construcción de un tercer carril por calzada en la autovía A-7, entre los enlaces 429 (Roquetas de Mar) y 438 (Almería), en la provincia de Almería. Este hito permite avanzar hacia la aprobación final del proyecto, de cara a licitar las correspondientes obras.

Tal y como ha publicado el [Boletín Oficial del Estado](#), el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco), en calidad de órgano ambiental competente en la tramitación ambiental de dicho proyecto, ha formulado dicha DIA prescribiendo las condiciones ambientales y medidas preventivas, correctoras y compensatorias, que se habrán de cumplir para garantizar la adecuada protección del medio ambiente y los recursos naturales.

Proyecto de mejora de capacidad y alternativa seleccionada

El proyecto tiene por objeto mejorar la capacidad y seguridad vial de la citada autovía. La actuación se desarrolla en los términos municipales de Almería, Enix y Roquetas de Mar.



Nota de prensa

En el expediente presentado a Miteco para la obtención de la DIA, se presentaron 3 alternativas, incluyendo la de “no actuación”.

La alternativa seleccionada como más favorable (alternativa 2) por parte del órgano promotor (Mitma) y que ha obtenido declaración favorable del Miteco incluye la reordenación del enlace de Almería, mediante la ejecución de una glorieta en el semienlace sur con adaptación de ramales para dar una configuración final de enlace tipo pesa. También se incluye la modificación del paso superior del enlace, construyendo uno paralelo al existente y demoliendo posteriormente el antiguo.

En la evaluación ambiental se han analizado las afecciones a la flora y hábitats de interés comunitario, a espacios naturales protegidos como la Sierra de Gádor y Enix (perteneciente a la Red Natura 2000) y los niveles de calidad acústica.

Las medidas y prescripciones que han de implementarse son las siguientes:

- Control de los niveles de ruido y vibraciones en el lugar de las obras
- Restauración y/o recuperación de los hábitats afectados
- Prospección previa al inicio de los trabajos de desbroce y movimiento de tierras como medida para evitar la afección al caracol chapa



Nota de prensa

